

**ACTA DE LA REUNIÓN Nº 06 DE 19 DE JUNIO DE 2017  
DE LA COMISIÓN DE CALIDAD**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

---

DIRECTOR DEL CENTRO:

D. Javier Crespo Moreno

SUBDIRECTOR DE RELACIONES EXTERIORES Y CALIDAD:

D. Gustavo Alonso Rodrigo

SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA:

D. Fernando Gandía Agüera

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN PARA ORDENACIÓN ACADÉMICA:

D. Rodolfo Sant Palma

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN PARA POSTGRADO Y PERSONAL DOCENTE:

D. Fco. Javier Barbas González

TÉCNICO DE LA UNIDAD DE CALIDAD:

D.<sup>a</sup> Luz Iniesta Hortelano

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

D.<sup>a</sup> María Vega Aguirre Cebrián

D. Marcos Chimeno Manguán

D. Fernando Gómez Comendador

D. Juan Manuel Holgado Vicente

D. Efrén Moreno Benavides

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D. Luis Gómez Vegas (se excusa)

ALUMNOS:

D.<sup>a</sup> Elena de la Torre Castro

D.<sup>a</sup> Paloma Güemes Castrillo (no asiste)

Reunidos los asistentes en la SALA B207 de la ETS de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (Pza. Cardenal Cisneros nº 3 de Madrid) se abre la sesión de la Comisión de Calidad a las 9:05 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 2 de diciembre de 2016.
2. Informe de situación.
3. Procesos. Indicadores.
4. Plan de Actuación correspondiente al informe final EUR-ACE® del Grado en Ingeniería Aeroespacial.
5. Solicitud del Sello EUR-ACE® para los másteres oficiales impartidos en el centro.
6. Prueba piloto sobre GAUSS.
7. Aplicación de la nueva normativa de Evaluación.
8. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción.
9. Ruegos y preguntas.

---

El Director del Centro saluda a los presentes e inicia la sesión.

**Punto 1º.- *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 02 de diciembre de 2016.***

D. Javier Crespo pregunta a los asistentes si tienen algún comentario o duda sobre el borrador del Acta de la sesión del 2 de diciembre de 2016. Se comenta que se ha detectado un error ortográfico y no habiendo ninguna solicitud de modificación se propone:

*Aprobar el Acta de la sesión celebrada el 02 de diciembre de 2016.*

Se acuerda por unanimidad.

**Punto 2º.- *Informe de situación.***

El Director del Centro pasa a informar sobre los siguientes temas:

- Obtención del sello EUR-ACE® para el GIA -

D. Javier Crespo quiere trasladar a todo el personal de la Escuela, PDI y PAS, y a todos los participantes que han hecho posible la obtención del sello EUR-ACE®. Se ha obtenido con prescripciones por un período de 2 años, hasta abril de 2019.

- Cupos de entrada -

En el último Consejo de Gobierno celebrado el 25 de mayo de 2017, se aprobaron los cupos para los alumnos de nuevo ingreso en las distintas titulaciones para el próximo curso 2017/18.

En el GIA se ha conseguido rebajar 25 alumnos respecto del curso académico 2016/17, aunque se pidió una rebaja de 50. Y en contrapartida se han aumentado las plazas de traslado de 20 a 30.

En el MUJA se ha aumentado hasta 267, y se mantienen en los mismos valores tanto el MUSTA, MUSE y MUMI.

- Asuntos de Profesorado y PAS -

Se encuentra en espera de que se realice la convocatoria de las plazas aprobadas del PDI.

E informa de que la profesora Rosa Arnaldo ha sido seleccionada como experta en la PRB (Performance Review Body), un órgano asesor de la Comisión Europea en materia de transporte aéreo.

Respecto al Personal de Administración y Servicios se ha convocado concurso de méritos a plazas de funcionarios. El concurso ya está resuelto, y en lo que afecta a la escuela habrá algún cambio en alguno de los servicios y la marcha a otro centro.

**Punto 3º.- *Procesos. Indicadores.***

El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad indica que se siguen revisando los procesos para luego ponerlos en funcionamiento.

Con los dos procesos que se presentan (Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante y Orientación Académica y Profesional) quedarían revisados todos los procesos clave dependientes del Centro.

Se presenta también la versión 2.0 de los informes de asignatura y semestre del proceso de coordinación de las enseñanzas, en los que para que sea más fácil y comprensible se han adaptado alguno de los apartados.

La profesora Vega Aguirre pregunta que entendemos por "prueba" en la definición de la Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos presentados a alguna de las pruebas. D. Gustavo Alonso Rodrigo indica que lo consideraremos como "resultados por convocatoria".

Tras lo cual se propone aprobar los procesos de Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante y Orientación Académica y Profesional, así como las versiones 2.0 de los informes de asignatura y semestre. Se acuerda por unanimidad.

**Punto 4º.- *Plan de Actuación correspondiente al informe final EUR-ACE® del Grado en Ingeniería Aeroespacial.***

El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad informa que se ha recibido el informe final sobre el sello EUR-ACE® del Grado en Ingeniería Aeroespacial. Se otorga el sello con prescripciones y por un período de 2 años, estando en la línea del resto de titulaciones de la UPM ya que todos se han concedido con prescripciones, aunque en otras universidades se ha concedido sin ellas y por un período de 6 años.

También indica que para la presentación del plan de actuación a ANECA se contó con un corto período de tiempo, y pasa a comentar las acciones correctoras propuestas:

- ✓ Prescripción 2 relativa la implantación del SGIC: se seguirán revisando los procesos y adaptándolos al centro.
- ✓ Prescripción 1. Da lectura al texto de la prescripción y comenta como acciones dotarse de un procedimiento para conseguir que cada alumno vaya al grupo asignado, ya que se considera que los grupos formados no son grandes, sino que hay una asistencia desigual en ellos, concentrándose en algunos grupos.

Plantea que la cuestión de fondo es que no todos los alumnos tienen acceso a la realización de prácticas, por lo que junto con los Departamentos, como responsables de la docencia, estudiarán la forma de modificar las guías o se habrá de dimensionar el número de prácticas a realizar.

La profesora Vega Aguirre informa que en su departamento todos los alumnos hacen prácticas, en grupos reducidos de 15 alumnos por razones de seguridad, lo que implica una sobrecarga en el trabajo del profesorado que lo lleva a cabo.

El profesor Alonso Rodrigo indica que las medidas que se incorporaron al plan de actuación no sólo hay que cumplirlas, sino luego demostrar que se han realizado y que partimos de una realidad, con una serie de problemas que hemos de solucionar. Más allá del sello hay que dar una formación de calidad.

- ✓ Prescripción 3. El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad da lectura al texto de la prescripción e indica que como acción correctora se revisará la consistencia entre las guías, los métodos docentes y los resultados de aprendizaje a conseguir. El proceso de revisión se iniciará en breve junto con los departamentos.

El profesor Chimeno Manguán pregunta si la revisión de las guías implica una modificación de la memoria de verificación del título y en qué orden se realizaría.

El profesor Alonso Rodrigo informa que se haría la revisión de las guías y si ello implica una modificación del título, se solicitaría a la ANECA. Una vez aceptadas las modificaciones presentadas se podrían poner en marcha, no antes.

En todo caso en la modificación presentada se ha de garantizar que las competencias transversales se cumplen entre todas las asignaturas del plan de estudios

- ✓ Prescripción 4. El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad indica que este punto está muy relacionado con el anterior y que también implica una revisión de las guías, pero desde el punto de vista del cumplimiento de las directrices EUR-ACE®.

El profesor Moreno Benavides pregunta si se revisarán sólo las asignaturas que se indican en el plan de actuación y si en el comité evaluador algún miembro era de fuera.

D.<sup>a</sup> Luz Iniesta que todos los miembros del comité que realizaron la visita eran españoles, y que el comité que ha evaluado el sello EUR-ACE® se ha basado en la documentación presentada y en los informes realizados por el comité que visitó el centro.

En cuanto a la revisión de las asignaturas se indica que en el informe final se mencionan expresamente algunas de ellas con varios comentarios, por lo que se revisarán éstas y el cumplimiento general de todas las directrices y competencias EUR-ACE®.

**Punto 5º.- Solicitud del Sello EUR-ACE® para los másteres oficiales impartidos en el centro.**

El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad indica que cree aconsejable participar en la solicitud del sello EUR-ACE® con la titulación del máster habilitante (MUJA), lo que implicaría hacer una revisión antes de presentar la solicitud.

En cuanto al resto de másteres oficiales del centro habrán de decidir los responsables de cada uno de ellos.

D.ª Luz Iniesta informa que la obtención del sello EUR-ACE® para el GIA se hizo de forma conjunta y que sin embargo ahora los procesos se presentan por separado. Se ha de tener la acreditación nacional para poder presentarse en los dos años posteriores a la acreditación europea.

El profesor Moreno Benavides pregunta si aquellos títulos que tienen la acreditación americana ABET también han obtenido el sello EUR-ACE® con prescripciones. Contestándole el profesor Alonso Rodrigo que esa es la información que se nos ha facilitado desde el Vicerrectorado.

El profesor Holgado Vicente considera que lo que más influye a la hora de la adquisición de este tipo de acreditaciones es la cuestión organizativa de la universidad en sí. Así nos encontramos otras universidades españolas que realizan una gestión de la información pública con una estructura de coherencia universitaria que la UPM no tiene, siendo más un conjunto de tribus.

**Punto 6º.- Prueba piloto sobre GAUSS.**

El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad informa que se ha llevado en la escuela una prueba piloto para ver la utilidad y sencillez de la plataforma GAUSS. En este sentido, entre los participantes, no existen muchas reticencias a su uso, aunque los participantes en la encuesta final fueron muy pocos.

Sin embargo el problema es la imposibilidad de realizar los informes de semestre por especialidades, y al tener en cuenta que el próximo curso se ha de participar en la acreditación nacional de los másteres oficiales, cree conveniente esperar hasta entonces y dar este tiempo para que intenten implementar alguna solución para los títulos con especialidades.

También se comenta que los tiempos de actuación han mejorado y coinciden más con la realidad pero que a veces los periodos de cumplimentación son muy cortos y no tiempo suficiente.

El profesor Moreno Benavides sugiere que sería adecuado seleccionar un indicador más relacionado con la asignatura y no tanto los que influyan en el título.

**Punto 7º.- *Aplicación de la nueva normativa de Evaluación.***

El Presidente de la Comisión, Javier Crespo, informa que en el último Consejo de Gobierno (25 mayo 2017) se presentaron para su aprobación varios cambios a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje. De ellos se aprobó el correspondiente al art. 27, sobre la custodia de los ejercicios de los exámenes, teniendo que guardar las muestras de los ejercicios durante 2 años.

El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad puntualiza que durante el primer año, o hasta el cierre de la siguiente convocatoria se habrían de guardar todos los exámenes y pruebas evaluables, y que el segundo año tan sólo las muestras.

Se realizan diferentes comentarios sobre un espacio común donde se podrían guardar todas las muestras, así como el posible control a realizar por los departamentos para garantizar que se puede disponer de las muestras de todas las asignaturas.

La profesora Vega Aguirre pregunta qué hacer con los entregables en Moodle.

D.<sup>a</sup> Luz Iniesta le indica que se ha de realizar una copia y guardarlos. Así mismo comenta que durante el curso pasado 2015/16 se guardaron en la Unidad de Calidad las muestras de todas las asignaturas, pero debido al esfuerzo que requiere al profesorado la selección de las muestras y teniendo en cuenta el número de asignaturas seleccionadas y la periodicidad de participación en este tipo de evaluaciones, considera conveniente que sea el propio coordinador o secretario del tribunal quien opte por guardar todos los exámenes o seleccionar las muestras en el segundo año, y cuando se participe en un proceso de acreditación se soliciten solamente las de las asignaturas seleccionadas por el comité evaluador.

**Punto 8º.- *Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción.***

El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad indica que se han enviado los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI para los títulos GIA, MUJA y MUSTA, las cuales se realizaron durante el curso pasado 2015/16.

La profesora Vega Aguirre indica que no va incluido el rango de valoración resultando un poco confuso.

El profesor Holgado Vicente señala los resultados a la pregunta "el grado de satisfacción con ser miembro de la UPM" en comparativa con "el grado de satisfacción con su labor como profesor", con valores de 5,82 frente a 7,22 respectivamente para el GIA.

El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad comenta que también se ha enviado los datos relativos al perfil de ingreso de los alumnos al GIA, encuesta realizada en el período de matrícula del curso 2016/17. Como dato curioso se mantiene el porcentaje de mujeres alrededor del 23%, dentro del rango 20 al 25%, que es lo habitual, siendo el más elevado en Europa en este tipo de estudios.

El profesor Chimeno Manguán comenta que en los medios de comunicación no aparece información sobre la UPM, pero sí de otras universidades. El Presidente de la Comisión comunica que la escuela recibe ofertas de periodistas en este sentido, por un coste alrededor de los 3000,-€. Lo que no sabe es si la Universidad también las recibe.

El Subdirector de Relaciones con el Exterior y Calidad presenta los datos remitidos por el Rectorado, respecto a la primera encuesta realizada a los Empleadores. Para su realización hubo un primer contacto con las escuelas, que le remitieron el listado de las diferentes empresas y posteriormente se pusieron en contacto telefónico con cada una de ellas para realizar la encuesta.

**Punto 9º.- *Ruegos y preguntas.***

El Presidente de la Comisión solicita a los presentes si tienen algún ruego o pregunta. No habiendo ninguna solicitud pasa a comentar que:

- El resto de comisiones se reunirán durante esa misma semana.
- El último viernes del mes de junio, día 30, se realizará la Junta de Escuela para dar tiempo a publicar la ordenación académica para el próximo curso académico.
- En cuanto a la comisión de planes de estudios se está trabajando sobre la idea de los títulos integrados (grado + máster) con una reducción del tiempo de realización a 5 años y medio.

Sin embargo se encuentran con falta de legislación en este aspecto dificultando las tareas, pues hay que trabajar con la estructura y planes actuales, y el avance es muy lento, influyendo en la modificación de los títulos. Seguirían siendo dos títulos, no un título doble.

La profesora Vega Aguirre pregunta si el alumno tendría que elegir el título integrado desde el principio, y se le responde que hay escuelas que les convendría hacerlo por la falta de alumnos, pero que no sería el caso de la Escuela.

No habiendo más intervenciones, siendo las 10,40 horas, se agradece la asistencia a los presentes y se levanta la sesión.

La Secretaria,

Vº Bº

El Presidente,

Fdo.: Luz Iniеста Hortelano

Fdo.: Javier Crespo Moreno